



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira
Sala Laboral

RADICADO: 66001310500120130047801
DEMANDANTE: JAIME PULGARÍN HENAO
DEMANDADO: PORVENIR S.A Y OTRO

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente proveniente de la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral- fue recibido el día veintidós [22] de octubre del año dos mil veintiuno [2021] en la secretaría de esta Corporación.

La actuación consta de 11 cuadernos discriminados de la siguiente manera:

1. Cuaderno principal (Primera instancia), del folio 1 al 162, con 4 CD's en los folios 129, 136, 156, 161.
2. Cuaderno No. 1 (Primera instancia), del folio 1 al 148.
3. Cuaderno No. 2 (Primera instancia), del folio 1 al 138.
4. Cuaderno No. 3 (Primera instancia), del folio 1 al 100.
5. Cuaderno No. 4 (Primera instancia), del folio 1 al 100.
6. Cuaderno No. 5 (Primera instancia), del folio 1 al 100.
7. Cuaderno No. 6 (Primera instancia), del folio 1 al 100.
8. Cuaderno No. 7 (Primera instancia), del folio 1 al 100.
9. Cuaderno No. 8 (Primera instancia), del folio 1 al 100.
10. Cuaderno No. 9 (Primera instancia), del folio 1 al 41.
11. Cuaderno No. 10 (Segunda instancia) del folio 1 al 61, 1 CD en el folio 9.

Pereira, treinta [30] de noviembre de dos mil veintiuno [2021].

(Sin necesidad de firma conforme el Decreto 806/20)

DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ
Secretario Sala Laboral

MAGISTRADA: ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Pereira, primero [1º] de diciembre de dos mil veintiuno [2021].

Estese a lo dispuesto por la **HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL** que mediante providencia del once [11] de agosto del año dos mil veintiuno [2021], **NO CASÓ** la sentencia proferida por esta sala especializada el veintiséis [26] de febrero del año dos mil dieciséis [2016].

Una vez en firme esta providencia, remítase el expediente original al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira
Sala Laboral

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana Lucía Caicedo Calderón', with a large, stylized flourish at the end.

ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN
Magistrada

MEFJ